

NÓMINA DE PRESTADORES

Cobertura Int. Oeste de la Provincia de Bs. As

ALBERTI
Círculo Médico de Alberti

BRAGADO
Círculo Médico de Bragado

CAÑUELAS
Círculo Médico de Cañuelas

CARLOS CASARES
Círculo Médico de Carlos Casares
MTO

CHIVILCOY
Sanatorio Chivilcoy
Círculo Médico de Chivilcoy
IMO
Medicina Tecnológica del Oeste
Diagnóstico por Imágenes Miryam Nicieza
Policlínica del Trabajo

GENERAL RODRÍGUEZ
Clínica Privada Centro (1)
General Rodríguez
Círculo Médico

LUJÁN
Clínica San José Obrero

LOBOS
Círculo Médico de Lobos
CIDI
Sanatorio Lobos

JUNÍN
Sanatorio Junín
Instituto Médico de la Comunidad
Círculo Médico

MERCEDES
Círculo Médico Mercedes
Clínica de Las Mercedes

MONTE GRANDE
Clínica Privada Monte Grande

MORENO
Clínica Privada Alcorta

9 DE JULIO
Círculo Médico de 9 de Julio
Clínica del Oeste
Clínica Independencia

PEHUAJO
Círculo Médico Pehuajo
Clínica Oeste

SALADILLO
Círculo Médico de Saladillo
Clínica Saladillo

SUIPACHA
Círculo Médico de Suipacha
Clínica Suipacha

Urgencias y Emergencias: PARAMEDIC
Medicamentos: SIFAR Colegio Farmacéutico
Odontólogos: Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

(1) Prestadores que brindan cobertura en todos los planes.

PLANES

PLAN A- 325

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-425

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de Ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-604

- Atención ambulatoria sin coseguros.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe)
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).